## ANEXO III

## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Declaración jurada a efectos de alegación de méritos para pruebas

selectiva	s de personal laboral	
Datas del opositor:		
Apellidos y nombre	Categoria labora	l
Circunstancias personales.	<u>.</u>	
En situación de desempleo: . En caso afirmativo: Oficina o Fecha de inscripción	SíNo. lei INEM donde está insc	rito
Minusvalia: Si En caso afirmativo, tipo de r Se presenta por turno de rese	ninusvalia reconocida	SíNo.
Títulos académicos, curso	s, etc.:	
Título académico de mayor nivel	Centro que lo expidió	Fecha
***************************************		
	Centro que lo expidió	Fecha
	**************************************	
Experiencia profesional:		F
Fechas: Desde/hasta	Rama o especialidad	n Organismo
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		***************************************
El abajo firmante declara los datos consignados anterio	bajo juramento, o promete	que son ciertos
MO	DELO «DITCA»	
trabajador por cuenta ajena o con documento nacional de i y número de afiliación a la S con domicilio en (avenida, calle, plaza) distrito postal	dentidad número leguridad Social  , teléfono lo prometo por mi honor, o lesional en la Empresa los fiscal lesarial a la Seguridad Soci	que (1),
Para que conste, al objet		
Para que conste, al objet convocado por la Universida firmo la presente en de certificación justificativa que supuesto de superar la oposic	de 1989, comprometiénde acredite los anteriores e	me a presentar
(1) Vengo o he venido, poner lo (2) De continuar en activo, pone	que proceda. r. Continúa.	
_	DELO «DJTCP»	
Don trabajador autónomo, con la y número de identificación fi	especialidad descal	,

con domicilio empresarial en (avenids, calle, plaza)
distrito postal ....., teléfono .....

Declaro, bajo juramento o prometo por mi honor, que (1) realizando mi actividad profesional en la especialidad de, desde, hasta (2)	, 
Para que conste, al objeto de participar en el concurso oposicio convocado por la Universidad de Zaragoza para la plaza de firmo la presente en de	٠.,
(1) Yango o he venido, poner lo que proceda. (2) De continuar en activo, poner. Continua.	

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad 15101 de Córdoba, por la que se déclaran concluidos los procedi-mientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucia» número 78, de 7 de octubre de 1988), una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Biología Celular», Departamento al que está adscrita: Biología (Citología, Embriología General Humana, Citogenética e Histología) (General y Humana), y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorados favorablemente al menos por tres de sus miembros, los concursantes presentados, según preceptúa el artículo 11.2.a, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, arriba referida.

Córdoba, 22 de mayo de 1989.-El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad 15102 de León, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e), de la misma norma, así como en el Estatuto de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de León, con sujeción a las siguientes

## Bases de la convocatoria

## 1. Normas generales

- 1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir diez plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre:
- 1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a una plaza.

ción interna asciende a una plaza.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a nueve plazas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El Presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que increas a contrata ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 31, 3, del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986), tendrán, en todo caso, preferencia sobre los aspirantes provenientes del sistema general de acceso libre para cubrir las vacantes correspondientes.

1.1.5 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas

1.2 A las presentes pruebas sclectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 23/1988, de 28 de julio; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre; el Estatuto de la Universi-

dad de León, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo de los aspirantes por el sistema de promoción interna constará de las siguientes fases: Concurso y oposi-